



0E2440C0-8D43-4AE0-BC55-366C633530CB

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	05809
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:23 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	0326 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA		
Dirección	, AMAZONAS / BAGUA / BAGUA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	40864538-JABIER JULON PEREZ	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	41808148-JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ	Fecha de inicio en el cargo	04/11/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	33591421-ANGELITA LIZBET SANCHEZ ZELADA	Fecha de inicio en el cargo	21/06/2024
---------------------	---	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
33408169 - HERMES SERVAN ALVARADO	02/01/2023	Si
33590522 - LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO	02/01/2023	Si
42140884 - ANTONIO VARGAS RUBIO	02/01/2023	Si
45613448 - LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	17/07/2023	Si
46793245 - ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	17/07/2023	Si
71069748 - JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	17/07/2023	Si
74046457 - MERLI CUBAS MEDINA	17/07/2023	Si
80538259 - JOSE EDGAR RUIZ MECA	17/07/2023	Si
80643817 - YARDELY RODRIGO DIAZ	17/07/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	155,317.42 - 310,634.84
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	157,958.76
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	69,232.50
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	43.83%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	CERTIFICACION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL 1% DEL DEVENGADO DEL AÑO ANTERIOR SEGUN OFICIO N 000526-2024-CG-DC	69,232.50	05/08/2024	001
Total		69,232.50		

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONSEJO 011-2024-MPB-A
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	08/03/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 35

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 10049	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el procedimiento de gestión del archivo municipal a cargo la oficina de secretaria general, atención al ciudadano y gestión documentaria.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :27-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	UTILES DE ESCRITORIO PARA LABOR DE FISCALIZACION	19/06/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró al 100% las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.NO SE SUSCITARON DIFICULTADES PARA REALIZAR LA FISCALIZACION CORRESPONDIENTE.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.1. Se recomienda realizar concursos para la contratación CAS, con periodos de seis meses a un año, para el mantenimiento, orden y limpieza del acervo documentario para el área de ARCHIVO GENERAL.
2. Se recomienda que la encargada de ARCHIVO GENERAL, notifique a todas las áreas de la MPB, sobre la DIRECTIVA N° 002-2023-MPB/SG "Procedimientos de gestión documental de Archivo de La Municipalidad Provincial de Bagua", para que envíen documentación de manera ordenada como indica la DIRECTIVA.
3. Se recomienda que el área a quien corresponda, de respuesta a sus petitorios sobre la adquisición de equipos tecnológicos, priorizando lo más útil para el buen desempeño y funcionamiento del área de ARCHIVO GENERAL
4. Se recomienda capacitación con temas específicos en Archivo Documental, para un buen desempeño dentro del área mencionada.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 10050	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el recojo de residuos solidos dentro de la jurisdicción de la provincia de Bagua.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :28-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. YARDELY RODRIGO DIAZ 2. ANTONIO VARGAS RUBIO 3. HERMES SERVAN ALVARADO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	UTILES DE ESCRITORIO PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	19/06/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.- Cumplimiento de fiscalización oportuna en la Sub Gerencia de Residuos Sólidos.
- Se logro al 100% el cumplimiento de las tareas a fiscalizar.

B. Dificultades:

- 1.Ninguna

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

- 1.1. Sugerimos que se realice la evaluación para ampliación de la planta de valorización de los residuos sólidos orgánicos municipales.
2. Sugerimos que se atienda el INFORME N°0185-2024-MPB/AEM/TS del mantenimiento del MINICARGADOR L225, para su correcto funcionamiento.
3. Sugerimos que se realice las coordinaciones correspondientes con el sector salud para que el personal que realiza las labores en las diferentes áreas que lo conforman valorización de los residuos sólidos orgánicos, inorgánicos, disposición final.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 10051	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el proceso de la ejecución de la META del REI de la Municipalidad Provincial de Bagua.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :29-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	útiles para labor de fiscalización	19/06/2024	12.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	12.00
-----------------	--------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Mayor actividad de fiscalización

B. Dificultades:

1.Ninguna

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Esperar que el Ministerio de Economía y Finanzas emita dicha Directiva relacionada al cumplimiento del REI.

Nº 04	Código de Actividad de Fiscalización: 10052	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el proceso de contratación del programa vaso de leche del 2024.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :33-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. MERLI CUBAS MEDINA 3. JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MERLI CUBAS MEDINA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA POR MEDIO DIA PARA FISCALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIÓN VULNERABLE	21/08/2024	300.00
TOTAL SI/			300.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró obtener la información solicitada del área de Programas Sociales que nos brindaron a tiempo para poder tener la fiscalización exitosa a los comités de Vaso de Leche de las zonas rurales. Además, con la visita insitú se logró tener la efectividad de escucharlas directamente a las mamás de los beneficiarios.

B. Dificultades:

1. NO SE SUSCITARON DIFICULTADES PARA REALIZAR LA FISCALIZACION CORRESPONDIENTE.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. En mi recomendación que cada área usuaria debe facilitar con brindar la información solicitada para poder cumplir con los objetivos propuestos y como comisión los logros esperados.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 10053	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar las actividades realizadas en materia de transporte y seguridad vial realizados por el área de tránsito y transportes durante el año 2024.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :30-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. YARDELY RODRIGO DIAZ 2. MERLI CUBAS MEDINA 3. JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	DECLARACIÓN JURADA	19/06/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro: 1.- Cumplimiento de fiscalización oportuna en el Área de Transito Y Transporte. - Se logro al 100% el cumplimiento de las tareas a fiscalizar.

B. Dificultades: 1.Ninguna.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: 1.Se recomienda realizar concursos para la contratación CAS, con periodos de seis a un año, con una evaluación mensual permanente I. ¿ Se sugiere homologar al personal permanente que tenga más de un año de antigüedad en el área. ¿ Se sugiere que la Oficina de Tecnología e Informática (OTI), crea un software para el control de registros municipal de papeletas. ¿ Se sugiere se contrate o se rote a un personal a fin de realizar la entrega de notificaciones en el área de tránsito y transporte a fin de evitar la prescripción de papeletas. ¿ Se recomienda evaluar la designación de un área, para el servicio del depósito municipal.

Nº 06	Código de Actividad de Fiscalización: 10054	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el fomento a la actividad turística de la provincia de Bagua.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :31-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. HERMES SERVAN ALVARADO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMES SERVAN ALVARADO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	UTILES DE ESCRITORIO PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	19/06/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Cumplimento de fiscalización oportuna en el Pasaje de la Cultura.

B. Dificultades:

1.NINGUNA

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.- Realizar mantenimiento de pintado de sardineles.
- Realizar la evaluación de los Stands y otorgar la licencia de funcionamiento para la venta de Productos no perecibles, para la cual fue diseñada inicialmente.
- Implementar y/o dotar de personal para el resguardo y conservación de la infraestructura las 24 horas del día.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 10055	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la correcta administración del mercado municipal.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :32-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. YARDELY RODRIGO DIAZ 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	UTILES PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	19/06/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Mayor fiscalización en los recursos destinados para las mejoras del mercado municipal

B. Dificultades:

1.No se presentó ninguna dificultad en la labor de fiscalización.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Que los ingresos recaudados que se dan por mesas y los servicios higiénicos que corresponden al mercado, sean utilizados para el mantenimiento y acondicionamiento de los mismos.

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 10056	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la realización de charlas éticas a los servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :26-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA 2. ANTONIO VARGAS RUBIO 3. MERLI CUBAS MEDINA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	UTILES DE ESCRITORIO PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	19/07/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Mayor fiscalización en las capacitaciones éticas que deben realizar cada funcionario y servidor público de la municipalidad.

B. Dificultades:

1.Ninguna dificultad

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda que se implemente un plan de capacitaciones sobre ética e integridad en convenio con alguna institución pública o en coordinación con la contraloría general de la república.

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 10057	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar las actividades que ejecuta área de serenazgo a través del personal de serenazgo.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :34-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :20/06/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. JOSE EDGAR RUIZ MECA 3. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
OTROS GASTOS POR RENDIR	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	19/07/2024	12.00
TOTAL S/			12.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró al 100% las actividades programadas dentro plan de fiscalización
-Se logró la participación activa del personal del serenazgo durante el operativo realizado el día miércoles 26 de junio del presente año a horas 10:45pm, un operativo de bares y restobares y cantinas dando cumplimiento la ordenanza N° 08-2017MPB-CMPB

B. Dificultades:

1.Con respecto a la actividad N°04 consignada en nuestro Plan de trabajo de fiscalización: Participar de manera coordinada y con el jefe del área de serenazgo en algún operativo que realiza el personal de serenazgo para el día 27/06/2024, dicha actividad se tuvo que reprogramar para el día 26/06/2024 por estar programado dentro de las actividades del PLAN DE ACCIÓN 2024.Según carta múltiple N°007-2024-RJDA/GSM/MPB.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.- Mayor fiscalización a todos los locales para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 08-2017MPB-CMPB esto siempre en coordinación con el personal de serenazgo.
- Se recomienda que el jefe de serenazgo en coordinación con la policia realice de manera inopinada operativos a los distintos establecimientos de la provincia.
- Se nos invite como comisión de participación Vecinal, Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres en dicho operativos para participar en operativos.

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 17878	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DE SECRETARIA GENERAL
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :60-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
-----------------------	--------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ 3. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	PARA FISCALIZAR A LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	28/08/2024	40.90
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	CHALECOS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	18/12/2024	180.00
TOTAL S/			220.90

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró coordinar y ver necesidades principales del área para posteriormente dar solución a las mismas.

B. Dificultades:

1. Las áreas usuarias no atendieron los pedidos de información de forma oportuna.

C. Conclusiones:

1. Falta de Presupuesto para las necesidades del área
Falta de Personal adecuado para el manejo de acervo documentario.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la elaboración y aprobación de directivas que contenga normativas para el proceso de notificación y presentación de documentos que permita disminuir el uso de papel, al área correspondiente.
¿ Se recomienda que se cree un sistema de SISGEDO (sistema de gestión documentario) que permita el registro, control y seguimiento de los documentos de manera interna y externa.
¿ Se recomienda que el responsable del área de Secretaria General solicite al área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua, la adquisición de mobiliario para el almacenamiento y conservación del acervo documentario y así mismo se adquiera el equipo de fotocopiado para facilitar y hacer la documentación de manera eficiente.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 17887	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar establecimientos, de expendio de bebidas alcohólicas como en discotecas, bares y cantinas.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :61-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. ANTONIO VARGAS RUBIO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMES SERVAN ALVARADO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES PAR ALABOR DE FISCALIZACIÓN	28/08/2024	132.90
TOTAL S/			132.90

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró coordinar con los dueños de los locales de expendio de bebidas alcohólicas para su regularización de documentación y respetar la Ordenanza Municipal ya menciona.

B. Dificultades:

1.Falta de información a los propietarios de los locales de expendio de bebidas alcohólicas. Las áreas usuarias no atendieron los pedidos dentro del plazo solicitado, por lo que han dificultado realizar la labor de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.Falta de información a los a los dueño y personal de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Los que conocen dicha Ordenanza Municipal no la cumplen.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.Charlas y capacitaciones a los propietarios y personal que laboran en los locales de expendio de bebidas alcohólicas para que tengan conocimiento total de la Ordenanza N°16-2024-MPB-A.

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 17904	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la implementación del área de ejecución coactiva
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN		60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.NINGUNO

B. Dificultades:

1.Las áreas usuarias no atendieron los pedidos de información

C. Conclusiones:

1.No brindaron información las areas usuarias

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Deben responder los pedidos de información en el plazo señalado

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 17905	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°015-2024 QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES DE ESCRITORIO	28/12/2024	60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. NINGUNO

B. Dificultades:

1. Areas usuarias no atendieron los pedidos de información de forma oportuna.

C. Conclusiones:

1. No brindaron información dentro del plazo otorgado

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.Las areas usuarias deben responder los pedidos de información de manera inmediata.

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 17906	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la ejecución del plan de desarrollo de personas
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	28/08/2024	60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.NINGUNO

B. Dificultades:

1.LAS AREAS NO ATENDIERON LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE FORMA OPORTUNA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.NO SE BRINDA CONCLUSIÓN PORQUE NO SE BRINDO INFORMACIÓN

D. Recomendaciones:

1.SE RECOMIENDA QUE LAS AREAS USUARIAS ATIENDAN LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE FORMA OPORTUNA

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 17907	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el estado de contratación de locadores del año 2023 y 2024
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	MATERIALES DE ESCRITORIO	28/08/2024	60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.NINGUNO

B. Dificultades:

1.LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.NO SE PUEDE CONCLUIR PORQUE LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON DE FORMA OPORTUNA LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN

D. Recomendaciones:

1.LAS ARÉAS USUARIAS DEBEN ATENDER LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE FORMA OPORTUNA

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 17908	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la rendición de los encargos internos de las Municipalidad Provincial de Bagua correspondiente al año 2024.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	28/08/2024	60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.NINGUNO

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA.

C. Conclusiones:

1.NO SE PUEDE CONCLUIR POR QUE LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA.

D. Recomendaciones:

1.LAS AREAS USUARIAS DEBEN ATENDER LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA.

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 17911	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO A LOS CENTROS POBLADOS DE BAGUA
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :62-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	UTILES PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	28/08/2024	60.40
TOTAL S/			60.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.NINGUN LOGRO

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA

C. Conclusiones:

1.NINGUNA CONCLUSIÓN

D. Recomendaciones:

1.SE RECOMIENDA QUE LAS AREAS USUARIAS DEBEN ATENDER LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 17916	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL COPROSEC
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :63-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :25/09/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA 2. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 3. JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.-Se logró verificar las actividades ejecutadas y no ejecutadas del I,II y III trimestre programadas en el Plan de Acción provincial de seguridad ciudadana realizadas por COPROSEC-Bagua
-Se logró fiscalizar durante el operativo a dos establecimientos públicos como: La Discoteca LA HACIENDA y La licorerería PUB SAFARI que como resultado se verificó que no cumplen con lo estipulado en la ordenanza N° 08-2017MPB-CMPB

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.NINGUNA DIFICULTAD

C. Conclusiones:

1.El COPROSEC de la provincia de Bagua durante el III TRIMESTRE ha cumplido con ejecutar solo 31 actividades que están contempladas en su matriz de acciones estratégicas del PAPSC-2024, a excepción 12 actividades no se realizaron. Las mismas que se está dando cuenta en el presente informe y que en todo caso merecen ser atendidas en el COPROSEC 2025.

D. Recomendaciones:

1.Con respecto a las acciones y matriz de actividades que realiza el COPROSEC-B Se recomienda lo siguiente:
¿Cumplir con las actividades programadas en el plan de acción provincial de seguridad ciudadana para el ejercicio fiscal 2025.
¿ Se sugiere asignar presupuesto al plan de acción provincial de seguridad ciudadana para el cumplimiento de las actividades que no se realizaron.
Con respecto a los operativos de Bares, restobares y cantinas, operativo que consiste en verificar la documentación en regla para su funcionamiento, como así también, erradicación del trabajo infantil, control de identidad y horario de atención.

N° 019	Código de Actividad de Fiscalización: 17917	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO SANITARIO
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :68-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :14/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ 2. YARDELY RODRIGO DIAZ 3. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA REALIZAR INFORME DE VISITA Y EVALUACIÓN.	10/12/2024	3,000.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	03/12/2024	332.00
TOTAL S/			3,332.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró coordinar y ver necesidades principales del área para posteriormente dar solución a las mismas.

B. Dificultades:

1. Las áreas usuarias si atendieron los pedidos dentro del plazo solicitado, por lo que se a realizado la labor de fiscalización con éxito.

C. Conclusiones:

1. De acuerdo a la inspección realizada del camal municipal de beneficio de ganado vacuno, caprino y porcino de Bagua, el día martes 15 de noviembre, se concluye que no está tomando en cuenta lo que se indica en la ordenanza municipal N°11-2019-CMPB y al D.S.015-2012-AG.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda capacitar al personal encargado de las labores de faenamiento de ganado vacuno, porcino y caprino.

N° 020	Código de Actividad de Fiscalización: 17918	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el estado situacional (físico y financiero) de la obra: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR LA UNION DE LA CIUDAD DE BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS con el código único de inversiones N°2448181, dicha obra tiene un costo total de la inversión actualizada. s/2,305,307.52.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :70-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :21/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. YARDELY RODRIGO DIAZ 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. ANTONIO VARGAS RUBIO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL AÑO 2024	18/12/2024	12,000.00
TOTAL S/			12,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró realizar la fiscalización respectiva en el proyecto titulado ¿CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS¿.

B. Dificultades:

1. No se presentó ninguna dificultad para llevar a cabo la fiscalización, todo se realizó de acuerdo al plan de trabajo establecido.

C. Conclusiones:

1. La obra CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS presenta serias deficiencias post construcción por lo que se deben efectuar la notificación al contratista a fin de que corrija las deficiencias advertidas.

D. Recomendaciones:

1.-En lo que compete al estado actual del proyecto:

i. Implementar un programa de mantenimiento preventivo: Es fundamental que las autoridades y encargados de la obra establezcan un plan de mantenimiento periódico que incluya la inspección y reparación de juntas, sellado de fisuras, y limpieza de áreas cercanas al pavimento para evitar infiltraciones y crecimiento de vegetación que puedan comprometer la integridad de la estructura.

ii. Reparación inmediata de las zonas deterioradas: Se recomienda realizar intervenciones tempranas en las áreas con daños visibles, especialmente en los sardineles y veredas. Las reparaciones deben incluir el correcto encofrado, sellado y curado del concreto en las partidas afectadas para evitar que el deterioro se extienda y comprometa la funcionalidad de la infraestructura.

iii. Fortalecer la supervisión y control de calidad: Para evitar futuros problemas similares, se recomienda fortalecer los mecanismos de supervisión y control de calidad durante la ejecución de obras. Un monitoreo riguroso en cada etapa de construcción asegurará el cumplimiento de los procedimientos y especificaciones técnicas, minimizando la probabilidad de defectos que puedan derivar en deterioros prematuros.

-La entidad deberá evaluar la correspondencia a la empresa contratista en función la cláusula decima cuarta del contrato N°026 ¿2020/MPB/OEC/B/C/O. Habiéndose culminado la ejecución de la obra en Julio de 2021, con 3 años de antigüedad las entidades tienen la facultad de efectuar el reclamo correspondiente a la empresa contratista en el marco de la anterior normativa de contrataciones del Estado, el contratista es responsable por la calidad y los vicios ocultos de las prestaciones efectivamente realizadas, por lo que la entidad a través del área usuaria deberá informar y solicitar a la empresa ejecutora la garantía de los trabajos para la subsanación de las patologías existentes en el proyecto ¿CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS¿.

N° 021	Código de Actividad de Fiscalización: 17919	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el estado situacional (físico y financiero) de la obra de mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos en el sector cesar vallejos, distrito de Bagua, provincia Bagua ¿ departamento de amazonas con el código único de inversiones N°2447207, dicha obra tiene un costo total de la inversión actualizada. s/1,520,316.27 soles.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :71-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :21/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANTONIO VARGAS RUBIO 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. YARDELY RODRIGO DIAZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL AÑO 2024.	18/12/2024	12,000.00
TOTAL S/			12,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró realizar la fiscalización respectiva en el proyecto titulado CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR LA UNIÓN, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS.

B. Dificultades:

1.No se presentó ninguna dificultad para llevar a cabo la fiscalización, todo se realizó de acuerdo al plan de trabajo establecido.

C. Conclusiones:

1.La obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL SECTOR CESAR VALLEJOS, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" presenta serias deficiencias post construcción por lo que se deben efectuar la notificación al contratista corrija las deficiencias advertidas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.i. Implementar un programa de mantenimiento preventivo es fundamental que las autoridades y encargados de la obra establezcan un plan de mantenimiento periódico que incluya la inspección y reparación de juntas, sellado de fisuras, y limpieza de áreas cercanas al pavimento para evitar infiltraciones y crecimiento de vegetación que puedan comprometer la integridad de la estructura.
ii. Reparación inmediata de las zonas deterioradas: Se recomienda realizar intervenciones tempranas en las áreas con daños visibles, especialmente en los sardineles y veredas. Las reparaciones deben incluir el correcto encofrado, sellado y curado del concreto en las partidas afectadas para evitar que el deterioro se extienda y comprometa la funcionalidad de la infraestructura.
iii. Fortalecer la supervisión y control de calidad: Para evitar futuros problemas similares, se recomienda fortalecer los mecanismos de supervisión y control de calidad durante la ejecución de obras. Un monitoreo riguroso en cada etapa de construcción asegurará el cumplimiento de los procedimientos y especificaciones técnicas, minimizando la probabilidad de defectos que puedan derivar en deterioros prematuros.

N° 022	Código de Actividad de Fiscalización: 17921	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el área local de empadronamiento 2024 (ULE)
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :72-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :21/10/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. JOSE EDGAR RUIZ MECA 3. MERLI CUBAS MEDINA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MERLI CUBAS MEDINA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto SI/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	LECTORA DE DNI ELECTRONICO INTELIGENTE, CONEXIÓN USB	17/12/2024	270.00
TOTAL SI/			270.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró OBTENER la información requerida a tiempo.
Se logró visualizar por la comisión de fiscalización el trabajo realizado por el área en el sistema, Empadronados año 2024 (ULE-SISFOH), y dirigido por el encargado del área Segundo Pinedo Bernal.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.Solos los materiales solicitados no llegaron a tiempo

C. Conclusiones:

1.Se concluye que la información brindada de las áreas usuarias, son verificadas en el lugar insitú con los integrantes de la Comisión de Programas Sociales y Población Vulnerable.

D. Recomendaciones:

1.Las recomendaciones es a los funcionarios que están encargados de las áreas correspondientes, tener nuestro plan de fiscalización a la mano y atender a nuestros requerimientos para poder realizar una fiscalización eficiente y al tiempo establecido.

N° 023	Código de Actividad de Fiscalización: 17922	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la aplicación de la ordenanza N°007-2024 por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua.
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :79-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :08/11/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MERLI CUBAS MEDINA 2. YARDELY RODRIGO DIAZ 3. JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES DE ESCRITORIO	16/10/2024	60.40
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	CHALECOS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	18/12/2024	180.00
TOTAL S/			240.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.Se logró haber contribuido en la ordenanza para un efectivo cumplimiento y ver a nuestra provincia más ordenada.

B. Dificultades:

1.Ninguna

C. Conclusiones:

1.Se concluye con el eficaz desarrollo y cumplimiento de la ordenanza 007 - MPB-A.

D. Recomendaciones:

1.Que el proceso de ejecución de la ordenanza N°007-2024 sea mas efectiva.

N° 024	Código de Actividad de Fiscalización: 17925	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el área de OMAPED, CIMAN Y DEMUNA
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :87-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :05/12/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. JOSE EDGAR RUIZ MECA 3. MERLI CUBAS MEDINA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MERLI CUBAS MEDINA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO PRESTADOS COMO ABOGADO PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN LA OFICINA DE DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.	27/12/2024	3,500.00
TOTAL SI/			3,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró constatar la que la información brindada este acorde con la realidad, esto con la finalidad de verificar que las áreas a fiscalizar brinden un servicio al ciudadano de manera eficiente, eficaz y efectiva.

B. Dificultades:

1. La información solicitada llegó a destiempo del área de CIAM OMAPED.

C. Conclusiones:

1. Se concluye que la información brindada de las áreas usuarias que fueron fiscalización y que se encuentran señaladas en el plan de trabajo, son verificadas en el lugar insitu con los integrantes de la Comisión de Programas Sociales y Población Vulnerable.

D. Recomendaciones:

1. Área de CIAM-OMAPED
Se recomienda acondicionar el área CIAM-OMAPED.
Área de DEMUNA
Se recomienda realizar seguimiento a la vigencia del contrato de la Psicóloga ya que es un personal de apoyo indispensable para la Abg. Defensora. (conforme lo manifiesta especialista que acompaña a la comisión).

N° 025	Código de Actividad de Fiscalización: 17926	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DE IMAGEN INSTITUCIONAL
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :88-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :12/12/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 2. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ 3. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LISBETT KARYN GUERRERO JULCA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/12/2024	

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró al 100% las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Fiscalización.

B. Dificultades:

1.NINGUNA DIFICULTAD

C. Conclusiones:

1.Se identificaron las debilidades en el proceso de la gestión y al mismo tiempo se recomendó subsanar por el bien de la mejora de la Unidad de Imagen Institucional.

D. Recomendaciones:

1.1. Se recomienda que el responsable del área de Secretaría General solicite al área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Bagua, la adquisición de material audiovisual priorizando lo más útil para el buen desempeño y funcionamiento del área y mobiliario para el almacenamiento y conservación de la documentación, de la oficina abordada para mantener en orden y así puedan brindar una atención eficiente.
2. Se recomienda realizar concursos para la contratación CAS, con periodos de seis meses a un año, para su horario permanente de oficina de Imagen Institucional, para dedicarse netamente a emitir documentación y responder a documentos recibidos.

N° 026	Código de Actividad de Fiscalización: 17931	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la segregación de los solidos dentro de la jurisdicción de la provincia de Bagua.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :40-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ANTONIO VARGAS RUBIO 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. YARDELY RODRIGO DIAZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/08/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	Bienes útiles de escritorio (COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)	27/08/2024	60.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS PRESTADOS COMO ESPECIALISTA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	20/12/2024	3,000.00
TOTAL S/			3,060.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logró realizar la fiscalización respectiva al relleno sanitario municipal, en donde se existen dificultades y/o dificultades en algunos componentes y/o áreas para mejorar dicho servicio que realizan.

B. Dificultades:

1. No se presentó ninguna dificultad para llevar a cabo la fiscalización, todo se realizó de acuerdo al plan de trabajo establecido.

C. Conclusiones:

1.- El componente de disposición final de residuos sólidos en Bagua se encuentra en una etapa crucial de post-cierre, avanzando en la conformación y cobertura de la tercera capa, con un 30% completado. Aunque se están implementando acciones de segregación en coordinación con instituciones y actores involucrados para extender la vida útil de la plataforma, persisten desafíos importantes, como el averío de maquinaria y la necesidad de ampliar la capacidad de disposición final. La aprobación de la IOARR, cuyo expediente ya ha sido entregado al Ministerio del Ambiente, es clave para mejorar el sistema integral de gestión de residuos sólidos. Esta inversión, de más de 9 millones de soles, busca optimizar el servicio de recolección, transporte y disposición final, proporcionando herramientas y recursos necesarios para enfrentar las limitaciones actuales y garantizar una gestión más sostenible a largo plazo.

- La planta de valorización de residuos orgánicos de Bagua desempeña un papel clave en la transformación de desechos en recursos útiles como compost, contribuyendo al ornato de la ciudad y fomentando la participación ciudadana a través del Programa Municipal EDUCCA. Sin embargo, enfrenta limitaciones significativas que obstaculizan su pleno funcionamiento, como la insuficiencia de terreno para procesar el 100% de los residuos orgánicos que llegan al relleno sanitario y la falta de un suministro continuo de agua, esencial para sus actividades. Además, persisten problemas relacionados con la recolección fuera del horario establecido, lo que afecta la eficiencia del sistema. Estos desafíos resaltan la necesidad de acciones concretas para ampliar el área de trabajo, garantizar el suministro adecuado de agua y fortalecer las estrategias de comunicación y control para asegurar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la ciudadanía.

- La recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el relleno sanitario de Bagua representa un esfuerzo significativo hacia la sostenibilidad ambiental, pero enfrenta retos importantes, como el insuficiente abastecimiento de agua, esencial para garantizar el éxito de las actividades de reforestación y el mantenimiento de las plantas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.- Intensificar las campañas de educación y sensibilización ciudadana sobre la importancia de respetar los horarios de recolección y los puntos de disposición adecuados. Estas campañas deben incluir talleres comunitarios, programas escolares y el uso de medios digitales para alcanzar a un público más amplio. Asimismo, es fundamental reforzar las sanciones por el depósito inadecuado de residuos y asegurar su aplicación. efectiva, complementada con incentivos positivos para quienes cumplan con las normativas. También se recomienda continuar con las iniciativas de arborización y recuperación de espacios públicos, ampliándolas a otras zonas críticas.

- Priorizar la gestión para la ampliación del terreno solicitado, lo cual permitirá procesar el 100% de los residuos orgánicos y optimizar la producción de compost. Paralelamente, es crucial garantizar un suministro continuo y adecuado de agua, ya sea mediante la mejora de la infraestructura existente o explorando alternativas sostenibles como la captación y almacenamiento de agua de lluvia.

- Priorizar soluciones para el abastecimiento de agua en el relleno sanitario. Esto podría incluir la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, perforación de pozos, o acuerdos con el área competente para que el abastecimiento de agua en la cisterna se intensifique,, asegurando la supervivencia de las plantas y la sostenibilidad de las actividades de reforestación.

N° 027	Código de Actividad de Fiscalización: 17934	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BAGUA.
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :41-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERMES SERVAN ALVARADO 2. ANTONIO VARGAS RUBIO 3. YARDELY RODRIGO DIAZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/08/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	FISCALIZAR LA SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	16/10/2024	60.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS PRESTADOS COMO ESPECIALISTA EN DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	19/12/2024	3,000.00
TOTAL S/			3,060.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró realizar la fiscalización respectiva al relleno sanitario municipal, en donde se existen dificultades y/o dificultades en algunos componentes y/o áreas para mejorar dicho servicio que realizan.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.No se presento ninguna dificultad

C. Conclusiones:

1.El componente de disposición final de residuos sólidos en Bagua se encuentra en una etapa crucial de post-cierre, avanzando en la conformación y cobertura de la tercera capa, con un 30% completado Aunque se están implementando acciones de segregación en coordinación con instituciones y actores involucrados para extender la vida útil de la plataforma, persisten desafíos importantes, como el averío de maquinaria y la necesidad de ampliar la capacidad de disposición final. La planta de valorización de residuos orgánicos de Bagua desempeña un papel clave en la transformación de desechos en recursos útiles como compost contribuyendo al ornato de la ciudad y fomentando la participación ciudadana a través del Programa Municipal EDUCCA. Sin embargo, enfrenta limitaciones significativas que obstaculizan su pleno funcionamiento, como la insuficiencia de terreno para procesar el 100% de los residuos orgánicos que llegan al relleno sanitario y la falta de un suministro continuo de agua, esencial para sus actividades. Además, persisten problemas relacionados con la recolección fuera del horario establecido, lo que afecta la eficiencia del sistema. Estos desafíos resaltan la necesidad de acciones concretas para ampliar el área de trabajo. garantizar el suministro adecuado de agua y fortalecer las estrategias de comunicación y control para asegurar el cumplimiento de los horarios de recolección por parte de la ciudadanía

D. Recomendaciones:

1.Intensificar las campañas de educación y sensibilización ciudadana sobre la importancia de respetar los horarios de recolección y los puntos de disposición adecuados. Estas campañas deben incluir talleres comunitarios, programas escolares y el uso de medios digitales para alcanzar a un público más amplio. Asimismo, es fundamental reforzar las sanciones por el depósito inadecuado de residuos y asegurar su aplicación efectiva, complementada con incentivos positivos para quienes cumplan con las normativas. También se recomienda continuar con las iniciativas de arborización y recuperación de espacios públicos, ampliándolas a otras zonas críticas. Priorizar la gestión para la ampliación del terreno solicitado, lo cual permitirá procesar el 100% de los residuos orgánicos y optimizar la producción de compost. Paralelamente, es crucial garantizar un suministro continuo y adecuado de agua, ya sea mediante la mejora de la infraestructura existente o explorando alternativas sostenibles como la captación y almacenamiento de agua de lluvia.

N° 028	Código de Actividad de Fiscalización: 17941	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar a la obra de mejoramiento del servicio de transitabilidad en la AV. Circunvalación cuadras 16 a la 19 y el JR. Moquegua cuadras 3 y 4 en la ciudad de Bagua, provincia Bagua -amazonas. con el código único de inversiones N°2337632, dicha obra tiene un costo total de la inversión actualizada. s/3,447,098,15 soles.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :42-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. YARDELY RODRIGO DIAZ 2. HERMES SERVAN ALVARADO 3. ANTONIO VARGAS RUBIO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		YARDELY RODRIGO DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/07/2024	

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	MATERIALES DE ESCRITORIO	16/10/2024	60.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS COMO ESPECIALISTA PARA LA LABOR DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS.	10/12/2024	13,800.00
TOTAL S/			13,860.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- Se logró realizar la fiscalización respectiva en el proyecto titulado "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en la Av. Circunvalación, cuadras 16 a 19, y el Jr. Moquegua, cuadras 3 y 4, en la ciudad de Bagua, provincia de Bagua - Amazonas" (Código SNIP 376575), se evaluaron las vías seleccionadas para su intervención, que corresponden a la Av. Circunvalación y el Jr. Moquegua. - El análisis del Índice de Condición del Pavimento (PCI) en las unidades de muestreo de las cuadras intervenidas en el Jr. Moquegua y la Av. Circunvalación muestra tanto resultados alentadores como preocupantes. Este índice permite clasificar el estado del pavimento en categorías que van desde "Excelente" hasta "Fallado", brindando una visión integral de la calidad actual de la superficie vial tras la reciente intervención en el mejoramiento del servicio de transitabilidad en ambas vías de la ciudad de Bagua, cuya obra concluyó en 2022.

B. Dificultades:

1.No se presentó ninguna dificultad para llevar a cabo la fiscalización, todo se realizó de acuerdo al plan de trabajo aprobado.

C. Conclusiones:

1.- En cumplimiento de sus funciones y competencias del consejo municipal la comisión de obras públicas, desarrollo territorial e infraestructura, gestión ambiental y residuos sólidos, tomándose acciones de fiscalización por su objeto y naturaleza, siendo relevantes y complementarias; asimismo el alcalde de la municipalidad se obliga a disponer su cumplimiento con conocimiento de la Oficina de Control Interno (OCI) y si el caso amerita, con intervención de la Procuraduría Pública de la municipalidad provincial de Bagua. - Los resultados del Índice de Condición del Pavimento (PCI) y las observaciones visuales evidencian que, a tan solo tres años de concluida la obra, aproximadamente un 10% de la superficie ya muestra signos de deterioro. Este desgaste prematuro es alarmante para una infraestructura de reciente construcción y sugiere posibles deficiencias en el proceso de ejecución. - Los daños en los sardineles, veredas y pavimento, que podrían estar vinculados a problemas en el encofrado, sellado y curado del concreto. Estas deficiencias han acelerado el desgaste en áreas claves de la obra, afectando la seguridad peatonal y la durabilidad de la estructura vial.

D. Recomendaciones:

1.En lo que compete al estado actual del proyecto:
i. Implementar un programa de mantenimiento preventivo: Es fundamental que las autoridades y encargados de la obra establezcan un plan de mantenimiento periódico que incluya la inspección y reparación de juntas, sellado de fisuras, y limpieza de áreas cercanas al pavimento para evitar infiltraciones y crecimiento de vegetación que puedan comprometer la integridad de la estructura.
ii. Reparación inmediata de las zonas deterioradas: Se recomienda realizar intervenciones tempranas en las áreas con daños visibles, especialmente en los sardineles y veredas. Las reparaciones deben incluir el correcto encofrado, sellado y curado del concreto en las partidas afectadas para evitar que el deterioro se extienda y comprometa la funcionalidad de la infraestructura.
iii. Fortalecer la supervisión y control de calidad: Para evitar futuros problemas similares, se recomienda fortalecer los mecanismos de supervisión y control de calidad durante la ejecución de obras. Un monitoreo riguroso en cada etapa de construcción asegurará el cumplimiento de los procedimientos y especificaciones técnicas, minimizando la probabilidad de defectos que puedan derivar en deterioros prematuros.
La entidad deberá evaluar la correspondencia a la empresa contratista en función la cláusula decima cuarta del contrato N°061 2020/MPB/OEC/B/C/O. donde se indica "... Habiéndose culminado la ejecución de la obra en agosto de 2021, con 3 años de antigüedad las entidades tienen la facultad de efectuar el reclamo correspondiente a la empresa contratista en el marco de la anterior normativa de contrataciones del Estado, el contratista es responsable por la calidad y los vicios ocultos de las prestaciones efectivamente realizadas, las mismas que se pueden visualizar en el cuadro N°15 evaluación de fallas estructurales de la obra ejecutada".

N° 029	Código de Actividad de Fiscalización: 17943	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA META DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ESTADO ACTUAL
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :43-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERMES SERVAN ALVARADO 2. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA 3. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	PARA FISCALIZAR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	28/08/2024	60.40
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	CHALECOS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	18/12/2024	180.00
TOTAL S/			240.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.VER DEFICIENCIAS EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

B. Dificultades:

1.LAS AREAS USUARIAS NO ATENDIERON LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA

C. Conclusiones:

1.AMPLIAR O REALIZAR OTRA AMNISTÍA TRIBUTARIA.
USAR NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.PROMOCIONAR EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O REDES SOCIALES LA AMNISTÍA TRIBUTARIA PARA LOGRAR MAYOR RECAUDACIÓN.

N° 030	Código de Actividad de Fiscalización: 17945	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la infraestructura y el estado actual del malecón turístico
-----------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :45-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HERMES SERVAN ALVARADO 2. ANTONIO VARGAS RUBIO 3. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HERMES SERVAN ALVARADO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CHALECOS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	18/12/2024	180.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	UTILES DE ESCRITORIO	22/10/2024	60.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN; PARA LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTES, RECREACIÓN Y ASUNTOS NATIVOS.	10/12/2024	11,900.00
TOTAL S/			12,140.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró determinar la situación de la Infraestructura del Malecón Turístico. Y realizar las recomendaciones Correspondientes.

B. Dificultades:

1.La información solicitada ha sido atendida a destiempo.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.Falta de información a los dueños y personal de artesanía con el el manejo de emprendimiento y publicidad.

D. Recomendaciones:

1.Recomiendo que, de considerarse una nueva construcción del Malecón Turístico, se recomienda que el Área Formuladora de Estudios y Proyectos, realice la Ficha Técnica y los Estudios de Pre Inversión del Proyecto, y de ser factible la IOARR formularla lo más breve posible para evitar la destrucción total de la infraestructura.

N° 031	Código de Actividad de Fiscalización: 17946	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la distribución de los puestos del mercado y empadronamiento de cada puesto.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :46-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ 2. YARDELY RODRIGO DIAZ 3. ERIKA JOHANA SANCHEZ PADILLA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JHON ROBIN MONTENEGRO CRUZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/07/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	PARA FISCALIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	28/08/2024	31.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CHALECOS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN	18/12/2024	180.00
TOTAL S/			211.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró realizar la fiscalización respectiva al Mercado, Parada y Mercadillo, en donde se existen dificultad y/o dificultades en algunos componentes y/o áreas para mejorar dicho servicio que realizan.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.No se presentó ninguna dificultad para llevar a cabo la fiscalización, todo se realizó de acuerdo al plan de trabajo establecido.

C. Conclusiones:

1.Resulta necesario que se ejecute la Ordenanza Municipal N°024-2024-MPB, la misma que APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE POSESIONARIOS DE LOS PUESTOS Y MESAS DEL MERCADO, PARADA Y MERCADILLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA Y SU ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA SISGEM, PARA EL COBRO DE MERCED CONDUCTIVA, con la finalidad de contribuir a la formalización y fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de los mercados bajo la administración de la Municipalidad Provincial de Bagua.

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 032	Código de Actividad de Fiscalización: 17948	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar las actividades que ejecuta el área de seguridad ciudadana.
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :47-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO 2. JOSE EDGAR RUIZ MECA 3. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/07/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto SI/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	GLOSA: Para la actividad de fiscalización de la comisión de normatividad y gestión institucional (para fiscalizar a la sub gerencia de participación y seguridad ciudadana)	27/08/2024	132.90

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	132.90
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE LOGRO COORDINAR CON LOS DUEÑOS DE LOS LOCALES DE EXPENDIDO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RESPETAR LA ORDENANZA MUNICIPAL.

B. Dificultades:

1. Información a destiempo.

C. Conclusiones:

1. Falta de información a los dueños y personal de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Los que conocen la ordenanza municipal emitida por la municipalidad provincial de bagua no la cumplen.

D. Recomendaciones:

1. Charlas y capacitaciones a los propietarios y personal que laboran en los locales de expendido de bebidas alcohólicas para que tengan conocimiento total de la ordenanza N°16-2024-MPB-A.

N° 033	Código de Actividad de Fiscalización: 17949	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR EL PROGRAMA DE COMEDORES POPULARES AÑO 2024
-----------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :48-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :19/07/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JOSE EDGAR RUIZ MECA 2. MERLI CUBAS MEDINA 3. LITA YOVANE ANTINORI REQUEJO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MERLI CUBAS MEDINA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/08/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	PARA FISCALIZAR COMEDORES POPULARES	10/09/2024	40.90
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	BOTAS DE JEBE Y PONCHOS	13/09/2024	210.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE 1 CAMIONETA POR 10 DÍAS PARA ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA COMEDORES POPULARES A DISTRITOS PARA COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIÓN VULNERABLE.	04/11/2024	5,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIOS PRESTADOS COMO ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS ALIN ACAS PARA LABOR DE FISCALIZACIÓN, PARA LA COMISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES LACIÓN VULNERABLE	20/11/2024	2,000.00
TOTAL S/			7,250.90

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró visitar el 70% de Comedores Populares y tener la comunicación con las beneficiarias de cada comité.
Se logró visualizar que los comités están en funcionamiento.
Se logró informar sobre las BPM (buenas prácticas de manufactura) y BPH (con las buenas prácticas de higiene).
Se logró informar sobre las buenas prácticas de almacenamiento para conservar mejor los alimentos y no sufran una contaminación cruzada.
Se logró el trabajo en campo con la información brindada.

B. Dificultades:

1.Alguna dificultades en la atención de pedidos de bienes y servicios

C. Conclusiones:

1.Se concluye que la información brindada de las áreas usuarias, se observa con veracidad en el trabajo de campo realizado con la comisión y especialista que nos acompaña, por otro lado, las observaciones y recomendaciones deben ser tomadas en cuenta, y seguir trabajando para brindar una mejor atención a los usuarios beneficiarios.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda un mayor control en los productos y mejor señalización.

N° 034	Código de Actividad de Fiscalización: 19660	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el procedimiento sancionador a locales que venden productos de primera necesidad
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :97-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :18/12/2024
-----------------------	--------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JOSE EDGAR RUIZ MECA 2. MERLI CUBAS MEDINA 3. YARDELY RODRIGO DIAZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JOSE EDGAR RUIZ MECA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	17/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-El cumplimiento de la fiscalización oportuna en el árca.
-Se logró el cumplimiento al cien por ciento de las actividades a fiscalizar.

B. Dificultades:

- 1.Ninguna

C. Conclusiones:

- 1.Se identificó las debilidades en el proceso de la gestión y al mismo tiempo se recomendó subsanar las observaciones.

D. Recomendaciones:

- 1.Los informes emitidos por cada área, no presenta información completa.

N° 035	Código de Actividad de Fiscalización: 19661	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar si la Municipalidad Provincial de Bagua tiene aprobado el código de ética, si ha sido de conocimiento de los servidores y funcionarios públicos de la entidad.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :98-2024-MPB-A - Fecha de Acuerdo :18/12/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LISBETT KARYN GUERRERO JULCA 2. ANTONIO VARGAS RUBIO 3. MERLI CUBAS MEDINA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ANTONIO VARGAS RUBIO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Se logró haber contribuido con el requerimiento de la información a tiempo.

B. Dificultades:

1.Ninguna

C. Conclusiones:

1.Se concluye con el eficaz desarrollo del requerimiento de información y con la actividad a fiscalizar, tomando en cuenta que el código de ética en la entidad es de suma importancia para tener servidores que tengan probidad en el servicio a la población.

D. Recomendaciones:

1.Como entidad debe tener su propio código de ética.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	157,958.76	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	69,232.50	43.83%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	72,411.90	45.84%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	35	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	31	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	35	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	70	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	66	94.29%